

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE DEFENSA

**6020** *Resolución 320/38139/2022, de 31 de marzo, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se renueva la validez de la homologación del casco de combate modelo Fe-Águila, de Fedur, SA.*

Recibida en la Dirección General de Armamento y Material la solicitud presentada por la empresa Fedur, SA, con domicilio social y fábrica en calle Brazal Almotilla, n.º 4, Cuarte de Huerva (Zaragoza) para la renovación de la homologación del casco de combate modelo Fe-Águila, versiones larga y corta.

Habiéndose comprobado que se mantienen las características del producto y los medios de producción y aseguramiento de la calidad usados en la fabricación del citado casco de combate.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de homologación de productos de específica utilización en el ámbito de la defensa (Real Decreto 165/2010, de 19 de febrero), y visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, ha resuelto renovar, hasta el 28 de mayo de 2024, la homologación del citado producto concedida mediante Resolución 320/38124/2018, de 16 de mayo, y renovada mediante Resolución 320/38147/2020, de 28 de mayo.

Los interesados podrán solicitar una nueva renovación seis meses antes de la expiración de dicho plazo.

Madrid, 31 de marzo de 2022.–El Director General de Armamento y Material, P. D. (Resolución de 22 de octubre de 2019), el Subdirector General de Inspección, Regulación y Estrategia Industrial de Defensa, Pedro Andrés Fuster González.